

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION É IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.

NÚMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

DE INTERÉS LOCAL

La opinión indiferente

En la memoria presentada al Ayuntamiento por la Comisión de presupuestos y que es un documento verdaderamente notable por lo claro y conciso de su exposición, se hacen consideraciones muy atinadas sobre el desvío que muestra la opinión segoviana por todo aquello que entraña un interés general para la población, privando al Ayuntamiento de las necesarias orientaciones y regateándole un apoyo tan conveniente y provechoso en empresas de reconocida utilidad pública.

Las quejas formuladas en esta ocasión ante el Ayuntamiento, están sobradamente justificadas, y en estas mismas columnas nos hemos lamentado también más de una vez de esa incomprensible y suicida indiferencia de la opinión en cuestiones que le tocan tan de cerca y que para ella revisten tan excepcional importancia.

En época bien reciente tenemos una prueba de esos desmayos de la opinión; se trataba de aprobar una transferencia de crédito para obras municipales de invierno, y a este objeto fué convocada la junta de asociados, dándose el caso desconsolador de asistir tan solo dos de aquéllos con lo cual no pudo celebrarse la sesión de referencia, y hubo de aplazarse la aprobación del crédito pedido, con el perjuicio consiguiente para la buena gestión del Ayuntamiento, y para la clase obrera, tan necesitada en esta época del año de una eficaz protección.

Como este podríamos citar muchos ejemplos, con los cuales se pone de manifiesto el poco ó ningún interés que inspiran a la generalidad de los segovianos, los problemas que se relacionan con el bien general de la población.

Es una verdad muy amarga, pero hay que consignarla sin ambages ni rodeos, para ver si por este medio se consigue una reacción saludable.

La mayor parte de los quebrantos y reverses que hayamos podido registrar en estos últimos tiempos, deben ponerse en cuenta a nuestra incuria y a nuestra indiferencia.

Solo nosotros somos los responsables de que Segovia no haya llegado al estado de reconstitución y mejoramiento que tanto deseamos.

Nuestro patriotismo está más en los labios que en la voluntad; y se regatea el esfuerzo, cuando se reclama con apremios para una acción común.

No hay derecho a pedir al Ayuntamiento una acertada y perseverante gestión, cuando le falta en la opinión el necesario apoyo, sin perjuicio de reservarse esta el derecho de la más acerba crítica, manteniéndose en una actitud de ambigüedades y pesimismo, que no puede

conducir á ningún fin provechoso.

Hay que rectificar de conducta y prescindir de tan perniciosos procedimientos.

Si Segovia ha de prosperar; si ha de modificarse en sentido favorable á sus intereses, se hace preciso que la opinión se mueva con nobles entusiasmos, y coopere activamente en esa empresa de necesaria y sana reconstitución.

Nada de cobardías y egoísmos; con tan peligrosa impedimenta no se va á ninguna parte buena.

Más patriotismo y más desinteresada voluntad debe pedirse á todos, si se quiere sinceramente el bien de Segovia.

Album poético

La ola y el escollo

—Escollo que noche y día
en mi cristal te reflejas,
sin ablandarte á mis quejas
ni rendirte á mi porfía;
yo domaré tu osadía
pues de ella juguete fui
cuando al unirnos aquí
nos hizo contraria suerte,
á tí, símbolo de muerte,
y emblema de vida á mí.

—Ola, te esfuerzas en vano;
por más que loca presumas,
son para mí tus espumas
nubes de polvo liviano.
De Dios la robusta mano
firme cimientó me dió,
y al verme cual me soñó
dijo al abismo rugiente:
«Podrás llegar á su frente,
pero á sus entrañas, no.»

Olas del mundano mar,
que de cerca logré ver,
mudas al retroceder,
furiosas al avanzar,
¿Para qué tanto luchar
y tanta y tanta inquietud,
si escollo es el ataud
donde la vida se estrella,
y en que naufragan con ella
poder, ingenio y virtud?

Manuel DEL PALACIO.

IMPRESION POLÍTICA

Congreso y mitin

El Congreso de exportación que se está celebrando en la heroica ciudad de los Sitios, es digno de que los estadistas le concedan su atención, no para adoptar á ciegas, sino para estudiar detenidamente, cuanto allí se dice.

En estos Congresos la riqueza del país lucha provista de todas sus armas. La producción es egoísta, á pesar de su carácter cosmopolita, es absorbente, pero tiene la virtud de conquistar cuanto le pertenece de absorber cuanto absorbe, á virtud de una lucha cruda, estúpida, con otra producción que siempre tiene enfrente. Y cuando los Congresos se animan, la riqueza acude á ellos á decir cuáles son sus aspiraciones, cuáles sus necesidades, una veces ciertas, otras fingidas, pero siempre inspiradas en el nobilísimo afán del crecimiento, de la multiplicación, hasta más allá de donde la imaginación sueña.

Y vamos al caso. Para la masa general de los ciudadanos pasa lo relativo al Congreso de la exportación, como el agua por la superficie del pedernal, sin apenas dejar huella de su existencia; y sin embargo allí se discuten materias de importancia suma, desde los envases de hojalata que interesan á los conserveros de Asturias y Logroño hasta la admisión temporal de los trigos que á los castellanos afecta. Esto, no obstante buena parte, la más inmensa, de gente andamos ocupados con divagar sobre la probable trascendencia del discurso de Moret, en cuanto la orientación del partido liberal.

Y bien; ¿no hubiera acertado mejor Moret y nosotros obráramos más cuerdamente, dejándonos de bloques, para destruir un estado religioso que la conciencia pública tiene, y una legalidad

concordada que al Estado obliga, y de nuevas perturbaciones, para hacer la política del siglo XX que es la del desarrollo de las instituciones administrativas y de la riqueza del país, y del Estado?

El señor Montero Ríos ha dicho, creyendo asombrar á los vivientes, que él vive en el año 70, pero no creemos que á pesar de la autoridad de aquel procer, se verá muy honrado con la frase el partido liberal, ni es cosa de imitar al ilustre y anticuado jurista, en su política regresiva. Entre la política constructiva moderna y la política doctrinaria de Montero y Moret, optamos por la primera.

EN NAVAS DE ORO

Conferencias para adultos

El lunes último se inauguró en la escuela nocturna de adultos del pueblo de Navas de Oro, la serie de conferencias que se proponen dar á los alumnos de la misma, algunas personas ilustradas de la localidad.

La de ese día estuvo á cargo del inteligente profesor veterinario, don Manuel Giráldez, quien haciendo gala de sus profundos conocimientos sobre Higiene comparada, disertó con brillante estilo literario sobre el tema «la acción del medio ambiente sobre los seres organizados» detallando con exquisita habilidad, la influencia de los agentes naturales sobre la vida de los animales y las plantas, y demostrando con lujo de convincentes razones la eficacia de las prescripciones higiénicas que proporcionan á los seres un medio ambiente bueno, puro y saludable, que favorece su desarrollo y vigoriza su organismo.

Por invitación cariñosa del digno señor maestro del pueblo, don Braulio Arranz, que quiso imprimir á la fiesta, por lo nueva, simpática y trascendental, el sello de la solemnidad, se llenó el amplio salón de clases de distinguido público, ocupando la presidencia el señor alcalde don Pedro Santos, acompañado de todos los señores que componen la junta de Instrucción pública, con el ilustrado secretario de ambas corporaciones y de las autoridades eclesiástica y judicial.

El señor maestro pronunció breves pero elocuentes palabras para hacer la presentación del conferenciante, para manifestar su regocijo ante los entusiasmos manifestados en el pueblo por la enseñanza, para reanimar á los alumnos en el camino de la instrucción y para dar muy efusivas gracias á todos los asistentes por haber contribuido de tan notable modo al esplendor de la enseñanza.

Los señores Arranz y Giráldez, fueron calurosamente felicitados.

Teatro Miñón

El beneficio de Pérez Soriano

Por una de esas innumerables paradas que á diario nos ofrece la vida, el beneficio del director de la compañía ha revestido la mayor modestia.

Ni anuncios pomposos, ni visiteos, ni envío de tarjetitas, ni nada, en fin, que pudiera traducirse en un medio indirecto de obligar, ha empleado el señor Pérez Soriano para llevar al público. Quiso, sin duda, anoche, evaluar á conciencia sus simpatías por solo sus propios méritos, y aunque el concurso de espectadores que anoche acudió al Teatro no fuera, ni con mucho, numeroso, las demostraciones de que fué objeto el beneficiado no dejaron lugar á duda, acerca del juicio que mereció su esmeradísima labor.

Hizo una creación del tipo de boticario chulapo en «La verbena»; un guardia de pura cepa en «El chaval», y en «La praviana» estuvo verdaderamente admirable, interpretando el papel de don Luciano.

¿Se creará que el señor Soriano estaba contrariado por lo deficiente de la entrada? Nada de eso: Jamás trabajó en nuestra escena ni con más gusto ni con mayor acierto.

Las demás partes de la compañía le prestaron su valioso concurso. El coro de «La verbena» se cantó primorosamente y el señor Sara hizo todo lo mucho que sabe y puede hacer. La señorita Lacalle, en «La praviana», una preciosidad.

Escrich, Carreras, las señoras Garcinuño y Pérez, discretos en grado sumo. Piña y Navarro, encarnaron admirablemente los tipos de aldeanos de Asturias.

El beneficiado escuchó durante toda la representación muchos y merecidos aplausos.

Nuestra enhorabuena.

NOTICIAS MILITARES

Destinos en Artillería

Teniente coronel: Don Evaristo Gómez, á la Comandancia del Ferrol.

Comandantes: Don Simón Montorio, don Santiago Lambea, don Fernando Sárraga y don Rafael Osset, á excedentes; don Juan de Torres, al tercer regimiento Montado; don José Alonso, á la Comandancia del Ferrol, y don Manuel Hornedo, á la de Algeciras.

Capitanes: Don César Sierra, á la Comandancia del Ferrol; don Vicente Abreu, á la de Ceuta; don Froilán Méndez Vigo, á la de Tenerife; don Tiburcio Domingo, á la de Ceuta; don Tirso Rueda, á la de Menorca; don Victor Gortázar, al segundo regimiento de Montaña; don Vicente Puga, á la Comandancia de Cartagena; don José Fernández, á la de Pamplona; don Leopoldo Español, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; don Francisco Español, al segundo regimiento

Montado; don Jaime Pla, á la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; don Juan Rivera, á la Comandancia de Gran Canaria; don Angel de Villa, á la de Tenerife; don Juan Matesanz, don Manuel Santiago, don Manuel Martínez, don Francisco Morote y don Luis Morenes, á excedentes; capitán (E. R.) don Juan Roda, al segundo Depósito Reserva de Artillería.

Primeros tenientes: Don José Jiménez, á la Comandancia de Pamplona; don Eloy de la Brena y don Manuel de Parada, á la del Ferrol; don Fernando Fernández, al sexto regimiento Montado, y don Jesús Martínez, al tercer regimiento Montaña.

Primeros tenientes: (E. R.) don Juan Peloeche, al regimiento de Sitio, y don Juan Mónico, del regimiento de Sitio á la Comandancia de Ceuta.

Supernumerario

Ha pasado á situación de supernumerario con residencia en la primera región, el teniente coronel de Artillería, destinado á la Comandancia de Tenerife, don Antonio Villamil y Marracci.

Los jefes de parada

Por resolución de 23 del actual se modifica el reglamento de jefes de parada de los depósitos de sementales, ampliando la edad para el retiro forzoso hasta los 51 años para los primeros y 50 para los segundos, sin perjuicio del derecho que tienen al ascenso los demás sargentos del arma cuando reúnan las condiciones necesarias, si entonces no exceden de los 45 años de edad.

El crimen del ermitaño

Captura de un fugado

Recordarán nuestros lectores que no ha muchos días, dábamos cuenta de haberse fugado de la cárcel de Madrid uno de los autores del horrible crimen del ermitaño de Palencia.

La guardia civil y la policía se pusieron en movimiento para descubrir la pista del fugado; pero sus averiguaciones resultaron infructuosas.

Recientemente, la benemérita de Barruelo (Santander) ha detenido á un sujeto sospechoso quien, hábilmente interrogado y después de incurrir en muchas contradicciones, acabó por descubrirse, resultando ser el criminal en cuestión.

La captura se debe á confidencias de un obrero de Santander, que conoce al detenido.

Recortes y lecturas

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, hecha por la Asamblea nacional de Francia, y puesta á la cabeza de la Constitución de 1789.

Considerando los representantes del pueblo francés, constituido en Asamblea nacional, que las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos estriban en la ignorancia y en el olvido ó menosprecio de los derechos del hombre, han determinado exponer en una declaración solemne los derechos naturales, inalienables y sagra-

244

EL RENEGADO

No lo niego; pero Paulina es un gran partido para Tancredo, y si él no fuera un majadero...

—Hija mía, piensas en todo; invitaré á la señorita de Morangis; á Dios gracias, la casa es bastante grande para albergarlos á todos. Ya ves, este palacio era del príncipe de Conti, que se cuenta que daba de cenar en él á todas las bailarinas de la Opera.

—¿Y la convidarás?

—Sin duda; pero el satanás de tu hermano no quiere que se le hable de matrimonio.

—Si tú se lo mandas...

—¿Y si no obedeces?

—Se le cortan los viveros.

—Contraerá deudas.

—¿Se le abandona?

—¡Qué mujer!—exclamó el padre entusiasmado.—Eres una verdadera matemática, una gran política.

El conde de Morangis y su hija fueron al fin invitados.

Miguel pareció encantado de ver á Paulina más de cerca, y la baronesa creíase bastante segura del amor de Miguel para tener ningún peligro.

Paulina, por el contrario, había empezado por negarse á ir á Seine-Port, donde sabía

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 241

miedo, llamó y el portero-jardinero se presentó con una luz en la mano.

—¡Calle!... ¿sois vos, señorita Lía?... ¡Y sin paraguas! ¿Sabeis qué hora es?

—No.

—Las tres de la mañana.

—Mejor, con eso tendré que acostarme para aguardar al día.

Miguel Berthier, mientras Lía corría por las calles luchando con la idea de la muerte, había vuelto á su casa profundamente preocupado con la escena que acababa de tener lugar, y con la cabeza apoyada entre ambas manos preguntábase qué era lo que debía hacer, qué camino debía tomar.

Al encontrarse en su cuarto libre ya del lazo que le sujetaba, su primer impulso fué de alegría... ¡Ahora sí que podría ir derecho á su objeto sin que una mujer se lo impidiera. ¡Y Mad. Rive ¡Bah! Mad. Rive no era una carga, ni menos un peligro; precisamente debía ayudarle á subir!

Sin embargo, su plan de conducta, el objeto á que debía caminar no apareció claro á los ojos de Miguel. Había tenido hasta entonces sed de aplausos, ambición de gloria; ya lo había disfrutado y sabía que valla bien pose,

dos del hombre, para que esta declaración se halle siempre presente á todos los miembros del cuerpo social y les recuerde continuamente sus derechos y deberes; para que puedan compararse en cualquier tiempo los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo con el objeto de las instituciones políticas, asegurando de este modo el respecto que merecen; y para que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas en lo sucesivo en principios sencillos é incontables, redunden constantemente en pro de la Constitución y de la felicidad general.

En su consecuencia, la Asamblea nacional reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

Artículo 1.º Los hombres nacen y mueren libres é iguales en derechos; las distinciones sociales deben estar fundadas exclusivamente en la utilidad común.

2.º El objeto de las asociaciones políticas consiste en la conservación de los derechos naturales é imprescindibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia á la opresión.

3.º El principio de la soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún individuo ó corporación puede ejercer una autoridad que no dimanе expresamente de aquélla.

4.º La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudica á otro; así el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que aseguran á los demás individuos de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Nadie absolutamente puede determinar estos límites, sino la ley.

5.º La ley no tiene derecho á prohibir sino las acciones perjudiciales á la sociedad. Nadie puede impedir lo que no está prohibido por la ley; nadie puede estar obligado á hacer lo que la ley no manda.

6.º La ley es la expresión de la voluntad general, y todos los ciudadanos tienen derecho á concurrir á su formación, bien personalmente ó bien por medio de sus representantes. La ley debe ser la misma para todos, sea cuando protege, sea cuando castiga. Siendo todos iguales ante la ley, todos los ciudadanos son igualmente admisibles á cualquier dignidad, cargo ó empleo público, según su capacidad, y sin otra distinción que la de sus virtudes y talentos.

7.º Nadie puede ser acusado, preso ó detenido fuera de los casos determinados por la ley y según las formas que la misma prescribe. Los que soliciten, ejecuten ó hagan ejecutar órdenes arbitrarias, deben ser castigados; pero cualquier ciudadano, llamado ó cogido en virtud de la ley, debe obedecer inmediatamente, pues su resistencia le hace culpable.

8.º La ley no debe establecer sino penas que sean estrictas é indudablemente necesarias. Nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada con anterioridad al delito, y aplicada legalmente.

9.º Al hombre se le considera inocente mientras no se le declare culpable; por esto la ley debe reprimir severamente el rigor innecesario para asegurarse de su persona, siempre que se juzge indispensable el detenerle.

10. Nadie debe de estar molestado por sus opiniones, sin exceptuar las religiosas, con tal que su manifestación

no altere el orden público establecido por la ley.

11. Siendo la libre comunicación de las ideas y de las opiniones uno de los más preciosos derechos del hombre, cualquier ciudadano puede hablar, escribir é imprimir libremente, con tal que responda del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

12. La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano requiere una fuerza pública. Esta fuerza no se instituye para la utilidad privada de aquellos á quienes se confía, sino para la conveniencia general.

13. También es indispensable una contribución común para mantener la fuerza pública y sufragar los gastos de la administración. Esta contribución debe distribuirse equitativamente entre todos los ciudadanos, en razón de sus facultades.

14. Todos los ciudadanos tienen derecho á cerciorarse personalmente ó por medio de sus representantes, de la necesidad de la contribución pública; á consentirla libremente; á averiguar el uso que de ella se hace, y á determinar su importe, su repartimiento, su cobranza y su duración.

15. La sociedad tiene derecho á exigir á cualquier administrador público las cuentas de su administración.

16. La sociedad en que no están aliñados los derechos ni determinada la separación de los poderes, no está constituida.

17. Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, no puede privarse de él á nadie sino cuando la necesidad pública, legalmente justificada, lo exija evidentemente, y mediante una previa y justa indemnización.

Deseando la Asamblea nacional establecer la Constitución francesa en los principios que acaba de reconocer y declarar, anula de una manera irrevocable las instituciones que perjudican á la libertad y á la igualdad de los derechos.

COMISIÓN PROVINCIAL

Concurso de médicos

La Comisión provincial, en sesión de 21 del actual, ajustándose á las prescripciones del Real decreto de 5 de Enero de 1907, ha acordado abrir concurso para el nombramiento de Médicos civiles, un propietario y un suplente que durante el año próximo de 1909, formen parte de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Los aspirantes á dichas plazas habrán de poseer, para optar á las mismas, el título de Doctores ó Licenciados en Medicina.

Las solicitudes se dirigirán al señor Vicepresidente de la Comisión provincial, acompañadas de los justificantes de los méritos y servicios de los aspirantes, siendo de preferencia los contratados en cargos al servicio del Estado, sin nota desfavorable, ó en comisiones especiales de carácter facultativo que pueda garantizar la mayor idoneidad para este servicio.

El plazo para la admisión de las solicitudes será el de los diez primeros días del próximo mes de Diciembre.

Los honorarios que devengarán los médicos nombrados serán, según dispone el art. 129 de la vigente ley de reclutamiento, dos pesetas cincuenta céntimos, pagadas de fondos provinciales,

por el reconocimiento definitivo de cada mozo, é igual cantidad por el de cualquier otra persona que deba sufrirlo.

DE SOCIEDAD

Una boda

Hoy, á las once de la mañana, se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, la bella y elegante señorita María Patrocinio Redondo Ruiz, hija del conocido y acaudalado comerciante de esta capital, don Enrique Redondo; y el joven farmacéutico de la villa de Riaza, don Fernando Albertos Sanz.

Recibieron la bendición nupcial, de manos del muy ilustre canónigo y Maestroescuela de esta S. I. C., don Gaspar de Andrés, el cual pronunció una sentida plática, recomendando á los desposados los deberes conyugales que han adquirido al recibir el sagrado sacramento del matrimonio.

Fueron padrinos de los novios, don Enrique Redondo, padre de la novia; y doña María Albertos de Sanz, tía del novio; y actuaron como testigos, el letrado don Mariano González Bartolomé y don Federico Tejedor, acreditado comerciante de Valladolid.

La novia lucía un primoroso traje de crepón de la China, adornado con la simbólica flor de azahar; y el novio vestía de rigurosa etiqueta.

Una vez terminada la ceremonia, tanto la feliz pareja como los numerosos invitados que asistieron al acto, entre los cuales se encontraban varias elegantes señoritas, amigas íntimas de la novia, ostentando la blanca mantilla española con prendidos de flores, se trasladaron en gran número de carruajes desde el Santuario á la morada del padre de la contrayente, donde se les sirvió por el restaurant del Café Suizo, un espléndido almuerzo con arreglo al siguiente menú:

ORDEUVRES

Consomme Rivoty.—Huevos al Gratin.—Pastelitos al Fines-Gras.—Langostas y langostinos (salsa mayonesa).—Solomillos á la Perigueux.—Capones asados con berros.—Ensalada Toscana.—Pavo trufado y Jamón en dulce.—Imperiales al Jerez.

VINOS

Fernández Heredia, Jerez y Champagne, Moët-Chandon.

En el mixto de esta tarde ha salido para Madrid y varias poblaciones importantes de la península el nuevo matrimonio; á quien deseamos una interminable luna de miel.

Información eclesiástica

Citación

Por el señor Provisor y Vicario general de esta diócesis, se cita, llama y emplaza, á Juan Perliado Velasco, natural de Otones y cuyo paradero se ignora, para que en término de 20 días comparezca ante dicho provisorato á dar ó negar á su hijo Julián Pella Martín el consejo que necesite para contraer matrimonio con Margarita Martín y Martín.

Vacantes

En la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela, una canongía,

con el cargo de archivero capitular. Termina el plazo en 9 de Diciembre.

—En la Santa Iglesia Catedral Basílica de Lugo, el beneficio de maestro de capilla. Termina el plazo en 30 de Noviembre.

—En la Santa Iglesia Catedral de Zamora, una canongía. Termina el plazo en 10 de Diciembre.

—En la Santa Iglesia Primada de Toledo una canongía. Termina el plazo en 19 de Diciembre.

—En Alcalá de Henares, la canongía magistral de la Santa Iglesia Catedral. Termina el plazo en 18 de Diciembre.

—En la Santa Iglesia Catedral de Segorbe la canongía penitenciaria, con plazo hasta el 8 de Diciembre.

—En la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, el beneficio salmista. Termina el plazo en 30 de Noviembre.

—En la Santa Iglesia Catedral de Jaca el beneficio de salmista. Termina el plazo en 7 de Diciembre.

PAGOS

El día 1.º de Diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Instrucción pública

Instancia

Doña María Teresa Sánchez González, como viuda de don Timoteo Casero Hernández, maestro que fué de la escuela de párvulos del Centro de esta capital, solicita una certificación en que conste que dicho señor Casero figuró en la tercera clase de mérito del escalafón de maestro de esta provincia.

Pensión

La misma señora solicita pensión de viudedad.

PARA NUESTRAS LECTORAS

MODAS

Hoy la nota más saliente en tejidos la constituyen los «gros otomanos», «bayadera», «cotelé» y «gvirine», que causan furor para confeccionar trajes de vestir, chaquetas y capas. A pesar de su apariencia compacta, estas telas gruesas, de lana glesada ó de seda, se cortan y manejan con suma facilidad y son flexibles y blandas.

También se verá muy favorecido ese nuevo terciopelo de algodón estampado, que se nos ofrece bajo la bandera británica. Se llama terciopelo inglés, y es de tonos vivos y agradables, estampado de pequeños dibujos, de colores frescos y muy graciosos. Este nuevo tejido ofrece la ventaja de la economía, mas por esto mismo pronto caerá en desuso, porque al alcance de todas las familias se difundirá rápidamente, y ya sabéis cuáles son las consecuencias del abuso.

Hay que atender á los vestidos propios para los paseos, y vamos á dar á nuestras lectoras dos modelos sencillos, sencillísimos, pero elegantes.

De lana á cuadros grises y blancos. Doble falda remontada, la de encima más corta en el delantero, abierta en los costados y guarnecida en todo su contorno con un galón de seda blanco. Cuerpo-blusa adornado con igual guarnición y presillas de soutache gris.

El otro modelo es también de lana, pero blanca, tono hueso. Tanto la falda como el cuerpo, ambos á pliegues, tienen bordados en fino algodón azul pálido, puntos y dientes de un efecto delicioso. Cinturón de raso azul y mangas semi-largas.

Se ha dicho que las mujeres se hacen ellas mismas esclavas de sus trajes, y así es, en efecto. Todas quieren estar perfectamente vestidas á la última moda, muy elegantes, y esto, para muchas, es muy difícil, y ciertamente no porque á ello se opongan sus medios de fortuna.

En arte, la humanidad, con su perfección estética, inspira los modelos. Hay que convenir en que la compostura de una mujer esbelta y graciosa es mil veces más fácil, más aceptable en su combinación que la de una mujer gruesa y mal formada.

El menor detalle, el trapo más insignificante, toma sobre ella un relieve y un valor que pierde en la otra.

Y siendo las menos las perfectas ¿cómo quieren que la mujer no sea esclava de sus «trapos»?

OTILIA.

Paris, Noviembre 1908.

EL SERVICIO POSTAL

Un ejemplo para España

Las estadísticas oficiales, publicadas en París, de las importantes ponencias formuladas con motivo de la discusión de los Presupuestos, prueban que la reducción de los sellos de Correos de 15 á 10 céntimos, que es lo que hoy cues-

tan en Francia, ha producido excelente resultado. El primer año determinó una baja en los ingresos; pero después ha acrecentado mucho movimiento postal, y á la hora presente se ve que ha dado origen á un aumento.

Se estudia, como consecuencia de estos resultados, la reducción de la tarifa que afecta á las tarjetas postales, que no tardarán en costar cinco céntimos de franco.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el primer teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Luis Gonzalo Victoria.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Luis Almodovar, don Emilio Madrid, señor Capella, don Victor Tejedor y don Manuel Orosa.

—Hoy ha permanecido algunas horas en esta capital la señora Marquesa de Valdeolmos, habiendo hecho el viaje desde Madrid en un magnífico automóvil de su propiedad.

Desde Gomezserracin

UNA BODA

El día 23 del actual se efectuó en este pueblo el enlace de los simpáticos y conocidos jóvenes Josefa Muñoz Gómez y Timoteo Ríos Sanz, cuya unión bendijo el virtuoso Párroco Licenciado, don Marcelino Martín, actuando de padrinos don Gabino Pedraza, de esta localidad y doña Remigia Sanz, de San Martín y Mudrián.

La boda ha durado tres días, pasando de ciento los convidados, que fuimos servidos espléndidamente en la casa de nuestro buen amigo don Francisco Ríos, padre del contrayente.

Durante los tres días ha habido su correspondiente baile de tamboril y dulzaina tocada por el renombrado Lorenzo Magdaleno (a) Cañamero, de la villa de Cuéllar, en cuyo tiempo ha sido un movimiento continuo, pues todos los concurrentes rendimos culto á Tersicore. No cito nombres por no incurrir en error lamentable, pero no puedo menos de decir que concurrieron tantas chicas solteras y tan bonitas que hacían perder el sentido á cualquiera.

Cupido está haciendo de las suyas en este pueblo; en el presente mes se han realizado cinco matrimonios y dos que han quedado en suspenso por causas ajenas á la voluntad de los interesados. Envío á los nuevos conyuges mi más cordial enhorabuena, deseando que los futuros lleguen á presente para que ayuden á llevar la cruz matrimonial.

El Corresponsal.

Notas municipales

Subastas de servicios

El «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy se publican las convocatorias sacando á subasta los servicios de puestos públicos y vendedores ambulantes bajo el tipo de 6.000 pesetas y la de sacrificio de reses en el matadero y casas particulares durante el año próximo, evaluada en 22.000 pesetas.

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del municipio, durante el plazo que marca la ley.

A recoger el pase

Don Francisco Villanueva Segovia, puede presentarse por las oficinas de este Ayuntamiento á recoger el pase de la segunda reserva.

La Junta de Instrucción pública

Esta tarde, á las seis, se reunirá la Junta de Instrucción pública en el despacho del señor alcalde.

LEYENDA DESVANECIDA

ALREDEDOR DE UN CRIMEN

Dice «La Correspondencia»: «Hace algún tiempo preocupó la atención pública el relato hecho por dos presidiarios, que pretendían hacer revelaciones respecto á la comisión de un crimen misterioso realizado en la posesión llamada la Elipa.

Desde luego supusimos nosotros que se trataba de una de tantas historias inventadas por los presidiarios para realizar viajes de uno á otro penal, y aprovechar la coyuntura más favorable para en una de esas expediciones fugarse y conseguir la libertad.

También lo entendió así el Juzgado, y anduvo con todo género de precauciones para evitar que pudieran lograrse los deseos de los criminales.

Después de estudiar detenidamente el proceso instruido á raíz de la comisión del delito, ordenó fuese conducido á Madrid solamente Dionisio Aldovera para proceder á su interrogatorio y averiguar lo que hubiera de cierto en la denuncia.

El Juzgado del distrito del Congreso

Decíase ahora que la razón y la palabra no podrían nada enfrente del poder, que era la realidad, la fuerza.

Pensaba Miguel en las luchas futuras; figurábase ya la batalla librada entre el poder y él á los ojos de todo un país que aguardaba ansioso el resultado. Por eso necesitaba estar libre, sin lazos inmorales, digno de aquel pueblo de París que le había elegido. Un escándalo le hubiera perdido, y sin embargo, lo que acababa de hacer, con otra mujer hubiera producido el escándalo más pronto; pero conocía demasiado á la pobre Lía, y estaba tranquilo.

Escribió al punto una carta llena de razonamientos para demostrarle que todo lo que el hombre cree duradero no es más que nube de paso, y á su carta unió los valores de que se atrevió á hablar á Lía.

Al día siguiente, recibió los billetes de Banco que Lía devolvía, sin acompañarles de una sola frase.

Aquel silencio le contentaba y le ofendía; habla creído que el dinero es un remedio á todos los males, y Lía se lo hacía ya dudar. Pero para él, lo importante era ya acercarse más y más á la baronesa, porque la atmósfera de lujo, de ostentación, de buen tono en que ésta vivía, era lo único que convenía á Miguel.

Su amor propio satisfecho, tenía un doble fondo de verdadero amor, amor insensato que él no se quería confesar, pero que Fanny explotaba con harta malicia. Mr. Bourtibourg había invitado á la baronesa á pasar unos días en el palacio que poseía en Seine Port, y había rogado á su colega que los acompañase, disfrutando los últimos días de libertad que le dejaba ya la próxima apertura de las Cámaras.

El antiguo tapicero fingía no entender el interés que mediaba entre Miguel y la baronesa, y así el impertinente Tancredo arriesgaba solo algunas bromas indiscretas.

—En lugar de invitar á Mr. Berthier, había dicho Nadege á su madre: ¿por qué no has invitado á Mr. de Morangis y Paulina?

—Veo decididamente que mi colega no te agrada.

—Ni me agrada ni me desagrada; creo que no habrás pensado ni por un momento en darme por marido.

—Yo, Dios me libre! No está titulado, y á cambio de tu dote tu marido irá dotado de un blasón; pero me conviene halagar á Mr. Berthier; la baronesa dice que es un futuro Benjamin Constant, y es preciso dar gusto á la baronesa; es mujer que puede mucho.

interrogó con el mayor detenimiento a dicho individuo, que comenzó negando toda participación en el delito, justificando, como lo hizo en la causa, la inversión de su tiempo en los días y en las horas en que se supone se cometió el asesinato del pastor.

Afirmó, sí, que por aquellos días tuvo una cuestión con el individuo apodado «el Cacharrero», pero que aquello fué del todo independiente con el asesinato del pastor.

Según parece, la impresión del Juzgado es la de que Dionisio no tiene participación alguna en el delito que se persigue, como ya lo reconocieron anteriormente el Juzgado instructor y la Audiencia.

Subastas de montes

Por la séptima inspección de Montes se anuncian las siguientes subastas:

El día 21 de Diciembre próximo, ante el alcalde de Navas de Oro, la de pastos del monte número 33 «Román de Arriba y pinar de propios», tasados en 928'40 pesetas.

Para el día 22 del mismo la de 34 pinos del monte «Las Mangadas» de Puebla de Pedraza, bajo el tipo de 254'92 pesetas; la de 12 estéreos de leña del monte número 12, «Concejal» de Cozuelos de Fuentidueña, tasadas en 24 pesetas; la de 37 pinos maderables del de Fuenpelayo «Pinares de la Cañada», bajo el tipo de 331'10 pesetas, y la de pastos del de Puebla de Pedraza «Las Herreas», tasadas en 180.

SUETOS

Nuestro corresponsal telegráfico nos comunicó ayer la noticia de haber sido trasladado a Zaragoza el fiscal de la Audiencia de Palencia don Juan Moreno de Castro.

En la noticia hay algún error, pues el trasladado es el teniente fiscal de dicho tribunal señor Insausti, continuando el señor Moreno en el cargo que viene desempeñando.

El nuevo uniforme de Infantería

Hoy por vez primera hemos tenido ocasión de ver en Segovia el nuevo uniforme de Infantería.

Le ha vestido el joven primer teniente y alumno de la Escuela superior de Guerra, don Luis Gonzalo Victoria.

El nuevo uniforme es muy elegante y vistoso.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma, la bella y simpática señorita Mercedes La Cuadra, hija del ilustrado Teniente coronel de Artillería, don Emilio.

Muy de veras deseamos el alivio de tan distinguida señorita.

Subasta de garbanzos

En vista de que no se ha presentado ningún licitador a la subasta anunciada para el día 23 de los corrientes, á las once de su mañana, del suministro de garbanzos para el consumo de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año de mil novecientos nueve, la Comisión provincial ha acordado anunciar segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, para el día 14 de Diciembre próximo, á las diez de su mañana.

VINOS FINOS de
Jerez, Sanlúcar y Montilla
«S. TENORIO»
PUERTO DE SANTA MARIA
JEREZ DE LA FRONTERA
REPRESENTANTE EN SEGOVIA
D. Maximino Alvarez
GASCOS, 11

Bautizo

Esta tarde á las cuatro la han sido impuestas las aguas bautismales en la iglesia de la Trinidad, á una niña del escribiente del juzgado de instrucción don Esteban Herranz.

Han sido padrinos de la criatura el conocido industrial de esta población don Jerónimo Cristóbal y su esposa doña Josefá Pélion.

Los invitados al acto han sido obsequiados con un refresco costeado por los padrinos.

En breve se convocará á oposiciones con el fin de proveer 20 plazas de capellanes segundos del clero castrense.

Un robo

Le han sido robadas al vecino de Carbonero el Mayor Eugenio Muñoz Calvo, diez reses lanaras de su propiedad.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil de Fuentepelayo, han recaído todas las sospechas sobre un sujeto licenciado de presidio, llamado Dámaso Zarza Ayuso, casado, de 34

años de edad y residente en Martín Muñoz de las Posadas, y sobre un cuñado del mismo apodado «Cuco».

Este sujeto parece ser ha llevado á cabo anteriormente hechos semejantes.

Nuestro estimado amigo don Zacarías Casado, ilustrado profesor de Carbonero el Mayor, nos ruega transmitamos el profundo agradecimiento con que la familia del finado párroco de aquella villa don Ramón Martín, ha recibido las cartas de pésame por la desgracia que la aflige y á las cuales se ve imposibilitado de contestar personalmente como fuera su deseo.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Ectomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

La Junta de Colonización ha dirigido una circular á los Gobernadores de provincias, explicándoles en la forma que han de formular sus instancias los obremos que deseen ser colocados y las obligaciones á que han de sujetarse.

Con medalla de plata

ha sido premiada en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, la obra «SEGOVIA»

Crítica Artística de sus monumentos, historia y guía utilísima, por E. Colorado; con cuatro planos itinerarios y 150 grabados muy detallados.

SU PRECIO 7,50 PESETAS

Pídase en todas las librerías y á la de Antonio San Martín, en Segovia.

Por el comité de la exposición regional de Santiago se ha dirigido una instancia á todas las compañías de ferrocarriles de España, para que á partir del 1.º de Julio del año próximo concedan billetes especiales para las colectividades y con rebaja de precios á los viajeros que se dirigen á aquella ciudad.

Por cazar sin licencia

Por la guardia civil de Turégano ha sido denunciado ante el juez municipal de aquella localidad un vecino de la misma por dedicarse al ejercicio de la caza.

Alcance de Madrid

(POR TELEFONO)

4 TARDE.

Congreso

Se aprueba el acta, y después queda también aprobado el proyecto de venta del dique seco de Mahón.

Discútese el contingente de fuerzas navales para 1909, impugnándole el Sr. Llorens, al que contesta el señor Ferrándiz.

Se pone á discusión el presupuesto de Marina.

El señor Celleruelo consume el primer turno en contra.

El señor Alas Pumariño pide que los beneficios otorgados á los obreros inútiles de los arsenales, se hagan extensivos á los obreros de las dependencias militares.

Consumo el segundo turno en contra de la totalidad el señor Llorens, contestándole el ministro de Marina.

Hijo adoptivo

Una comisión de diputados provinciales ha visitado hoy al señor Besada para entregarle el diploma del título de hijo adoptivo de Madrid.

Comisión

También ha conferenciado con el ministro de Hacienda una comisión de diputados y senadores de Sevilla y Malaga, ocupándose de la distribución de unos fondos de beneficencia.

En Gobernación

El señor La Cierva ha sido igualmente visitado por una comisión de industriales del pimentón de Cáceres, protestando de las adulteraciones que tanto les perjudican.

Los robos en los trenes

El ministro de Fomento señor Sinchez Guerra, ha dirigido una apremiante comunicación al Director general de Obras públicas, para que se hagan las debidas averiguaciones relacionadas con el escandaloso asalto realizado ayer cerca de Ariza, al tren correo de Zaragoza.

Cosas de Marruecos

Telegrafian de Tánger que se ha recibido allí una noticia que ha causado enorme sensación. Muley-Mohamed, el Tuerto, tío del Sultán destronado Abd-el Aziz, fué llamado á Fez por Muley-Hafid; y al cruzar por Rabat, fué aclamado como sultán por numerosas tribus.

En los círculos diplomáticos de Tánger ha causado gran sensación dicha noticia.

El Raisulí ha sido nombrado gobernador de That,

Se dice que aquél mando á Muley Hafid por este nombramiento al importante suma de 50.000 duros.

Se espera de un día á otro, la respuesta de Muley-Hafid á la nota de las potencias.

El nuevo sultán de Marruecos aceptará en conjunto la nota, aunque pedirá algunas aclaraciones.

La emigración

En Palma de Mallorca aumenta la emigración en proporciones alarmantes, sobre todo entre la gente del campo.

Oro en el Sil

En Toral de los Valdés, cerca de Villafranca del Bierzo, se ha montado una draga gigantesca para extraer el oro que arrastran las arenas del río Sil.

Monederos falsos

En el pueblo de Apellariz, provincia de Vitoria, han sido detenidos dos sujetos que se dedicaban á la expendición de moneda ilegítima, siéndoles ocupada la cantidad de 1.500 pesetas en billetes falsos del Banco de España, con el busto de Echegaray.

La benemérita hace gestiones para averiguar si existen complicados en la falsificación.

Verdulería agresiva

Comunican de Bilbao que en aquella población ha ocurrido un suceso verdaderamente cómico.

Una vendedora de hortalizas, á quien la habían sustraído cierta cantidad, fué á consultar con una de esas mujeres que se dedican á engañar con artes de encantamiento, con objeto de averiguar quién pudiera haber sido el autor del robo.

La hechicera, después de una sesión de magia, la manifestó que la autora del robo había sido una mujer que tenía una cicatriz en la cara.

Hoy, al divisar en la plaza del mercado dicha verdulería á otra mujer también del mismo oficio, que tenía una cortadura en la frente por efecto de una antigua herida, creyó era aquélla á la que se refería la nigromántica, arrojándose sobre ella con intenciones agresivas, sin que, gracias á la intervención de la policía, la escena adquiriera un desenlace desagradable.

DE BARCELONA

Hallazgo de una bomba

En el pueblo de Granollers ha sido hallada por unos niños una pieza de hierro que presentaba vis-

bles muestras de haber permanecido enterrada durante mucho tiempo, y que resultó ser una bomba de la época de la guerra de los carlistas.

Dicha bomba se hallaba cargada solamente con pólvora, no estallando á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron para conseguirlo.

Expediente resuelto

Se ha resuelto favorablemente el expediente incoado contra el jefe de la policía barcelonesa, Sr. Tresols.

Es completamente falso que dicho policía haya pedido el traslado para Madrid.

Los carlistas indultados

Han llegado á Barcelona procedentes de Burgos y otros puntos de la Península, los carlistas recientemente indultados.

Les vigila la policía.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	84'10
Amortizable al 5 por 100.....	100'95
Acciones del Banco.....	440'00
Acciones de Tabacos.....	395'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	11'45
Londres á la vista.....	27'98

GUERRA

Ama de cria

Casada, de 25 años de edad, lactancia de un mes; se ofrece para criar en su domicilio.

Dirigirse á Fausto Herranz, de Yanguas.

Pérdida

Se le ha extraviado á don Pío Otaola una escritura extendida á su nombre.

A la persona que se la haya encontrado se la suplica encarecidamente su devolución en la Notaría de don Angel de Arce.

Frutas de temporada

Almacén por mayor para dentro y fuera de la población.

Naranjas, granadas, limones, castañas, higós y pasas.

Almacén depósito

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS

Plaza Mayor, 37, y San Francisco, 14.

Se vende

leña de encina por cortar en suertes, en el monte titulado «Monilla», de la propiedad de Vicente Mercado, de Las-tras del Pozo.

Informará del precio y condiciones, el guarda de dicha finca.

Diario religioso

Santos para mañana

San Gregorio III Papa.

CULTOS

En Corpus.—De cinco á seis el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

TURÉGANO 25

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 47 reales fanega.
Centeno, á 38 id. id.
Cebada, á 29 id. id.
Algarrobas, á 39 id. id.

OANTALEJO 20

En el mercado celebrado hoy, rigieron los siguientes precios.

Trigo, la fanega 46 reales.
Centeno, id. 35 id.
Cebada, id. 29 id.
Algarrobas, id. 44 id.
Yeros, id. 46 id.

Harina de 1.ª 18 id.
Idem de 2.ª 16 id.
Avena, id. 21 id.

Estado del tiempo, mucho frío.
Estado del campo, superior.

Imp. de EL ADELANTADO.

MARIANO ROMERO MÉDICO

CONSULTA de 3 á 5

CALLE DE LA MUERTE Y VIDA, 12, PRAL. IZQUIERDA

Tratamiento especial para la curación radical de las enfermedades secretas y vías urinarias, catarros de la vejiga, etc.

Enfermedades de la sangre, anemias, clorosis, etc.

También se curan otras diversas enfermedades por crónicas y rebeldes que sean.

Almacén de carbones

del S. de Modesto Alvarez

En este antiguo y acreditado establecimiento, hay grandes existencias de leñas de encina en rollo con corteza, preparado para estufas á precios muy económicos, así como toda clase de carbones y ciscos.

San Clemente, 7. TELÉFONO NÚMERO 23.

A LOS LABRADORES

Felipe Sanz, de Pinarnegrillo, ofrece NITRATO DE SOSA

garantizando que su riqueza sea 95 por 100 en pureza y 15 á 16 por 100 de azoe, al precio de 31 pesetas 50 céntimos saco de 100 kilos sobre vagón en la estación donde desee el comprador.

Deséo hacer ajustes para servir en su día los pedidos, sin demora de fecha.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., se confeccionan con prontitud y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO

EN SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: enojos, reales, matioses, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



EN SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

NOVELLA Y MAIZ

SECADEROS por circulación mecánica de aire caliente, para las fábricas de fideos, curtidos, papel, lana etc. y demás productos de la industria.

CALEFACCIONES centrales para edificios y de pisos aislados por Generador Maiz, desde la cocina.

DISTRIBUCIONES de agua caliente en hoteles y pisos, sin gasto de combustible por termo-sifón con generador patentado.

Baños, saneamiento, higiene, ventilación

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Dirección: A. Novella, Ingeniero

Santander, 14

Talleres: Montero Calvo, 27

INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

VALLADOLID

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Sociedad anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, PRAL.

TELÉFONO 997.

ALMACÉN EN SEGOVIA: CALLE DE FERNÁN GARCÍA, NÚM. 1 (AZOGUEJO)

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN CAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

JOVELLANOS, 5, PRAL. DERECHA.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes surtidos en género de punto para invierno.

Trajes interiores de lana y algodón para señoras, caballeros y niños, punto inglés y ruso extra.

Medias, calcetines, fajas de vientre rodilleras, peleles, nubes, chalecos, camisetas, pantalones, polkas, bufandas última novedad, mitones, guantes de lana y seda, para señora, caballero y niños. Depósito de los de piel forrados y sin forrar, los hay especiales para guiar y montar á caballo.

Jaulas, hules, plumeros, zorros bastidores, maletas, cestas y mil artículos más imposibles de citar, esta casa los vende á precios baratísimos.

Paraguas fin de siglo, barra de hierro, puño corzo, para hombres á 2 pesetas uno y lo mismo que los anteriores con barillaje estrellado y cierra solo á 2,50 pesetas.

Exposición permanente de juguetes, dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, número 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Sombrerería y Zapatería

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecidos pueden obtener primas de recompensa, con las cuales los podrá resultar el consumo gratis, y ésto en los precios que contiene cada paquete.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

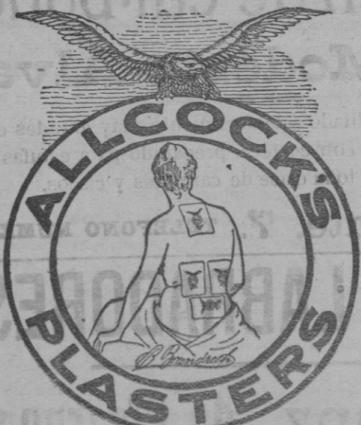
VINO Y JARABE DUSART

El Lactio-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes débiles y hísticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por el estudio muy rápido ó los estudios.

Las mujeres debilitadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART para mejorar su estado. No debe alguna, sin vomitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lactio-Fosfato de cal dado á las madres enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su consumo habitual se evitan los efectos del cansancio en los niños.

PARIS, 5, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opió, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

